

333,030

25 OCT



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE CAJAS HERMETICAS PARA APARATOS ELECTRICOS", a favor de D. Antonio ARTIGAS Masculet, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Numancia, 112.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unas mejoras en la fabricación de cajas de tipo hermético destinadas a contener ciertos tipos de aparatos eléctricos, esencialmente aquellos dispositivos que son auxiliares de aparatos de iluminación y similares. Estas mejoras han sido previamente dadas a conocer en el extranjero, aportando notables ventajas sobre lo que es conocido en la técnica a la que se refieren, por lo que es de interés su introducción en nuestro país.

Como es sabido, múltiples aparatos eléctricos que deben trabajar en condiciones exteriores, es decir, sometidos a la acción atmosférica, requieren ciertos dispositivos eléctricos de servicio, los cuales deben quedar alojados en el interior de cajas que reúnan las debidas condiciones de estanqueidad, para el correcto acondicionamiento de dichos dispositivos.

Para el diseño y fabricación de dichas cajas, debe atenderse, por lo tanto, la condición de estanqueidad como ca-



racterística más deseable, combinándose también con la necesidad de alojar en el mínimo espacio posible los dispositivos eléctricos interesados, a efectos de reducir al mínimo las dimensiones de la caja y por lo tanto el precio de la misma.

5. La presente Patente de introducción se refiere especialmente a unas mejoras en la fabricación de cajas para dispositivos eléctricos, destinados a contener de un modo simultáneo la reactancia y el condensador destinadas a alimentar lámparas de vapor de mercurio, cuya utilización es frecuente en las instalaciones modernas de iluminación. Estas mejoras van encaminadas a conseguir el montaje en una caja única de dichas reactancia y condensador, permitiendo disponer de un conjunto único de dimensiones reducidas, que puede ser fácilmente montado en lugar accesible de las proximidades del aparato de iluminación,
10. permitiendo un servicio cómodo y rápido en caso de avería y simplificando asimismo de un modo notable el montaje del aparato de iluminación.

- De un modo esencial, las presentes mejoras comprenden la constitución de la caja a base de dos piezas fundamentales, una de las cuales queda moldeada conjuntamente con dos aletas salientes de fijación a una base o soporte y otras tres aletas para el montaje de la tapa, consiguiéndose asimismo en la propia operación del modelado de la caja, un reborde hembra que se extiende a toda su periferia y que está destinado a recibir una
20. junta de estanqueidad dispuesta entre ambas piezas constitutivas de la caja, logrando el aislamiento del compartimento interior.

- La caja posee interiormente un alojamiento para la fijación rígida de la reactancia por medio de varios tornillos que fijan el soporte de la misma al cuerpo de la caja, existiendo
30. además los alojamientos idóneos para el montaje del condensador.

25 OCT



dor y para las regletas internas de conexiones, poseyendo la propia caja sendas piezas para la entrada y salida de corriente, dotadas de prensaestopas para lograr la debida estanqueidad.

5. Es característica de las presentes mejoras la disposición de un nervio de sección en media caña que se extiende a todo el borde de la caja y que está destinado a proporcionar una zona de presión elevada, dada la superficie reducida que presenta dicho nervio, para mejor compresión de la junta de estanqueidad, siendo igualmente característico de dicho borde, 10. la existencia de un ensanchamiento dirigido hacia afuera y destinado a proporcionar una mayor superficie de apoyo para dicha junta de estanqueidad.

15. Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo de las mejoras objeto de la presente Patente.

La figura 1 es una vista en planta de una caja hermética destinada a contener dispositivos eléctricos, según la Patente.

20. La figura 2 es una vista en alzado lateral de la propia caja, mostrando en detalle la constitución del borde de cierre y la tapa.

La figura 3 es una vista en alzado de la propia caja, desde un extremo.

25. Tal como se representa en las figuras, una caja hermética para dispositivos eléctricos realizada de acuerdo con la presente Patente, comprende como esencial un cuerpo -1- y una tapa -2- realizados por moldeo monopieza, cada uno de ellos, adoptando el cuerpo -1- una estructura general prismática abierta por una cara, moldeándose de un modo integral con 30. dos aletas extremas -2- y -3- con orificios -4- y -5-, destina-



- dos a recibir los medios de fijación de dicho cuerpo contra un soporte o pared y consiguiendo asimismo en la propia operación de moldeo las aletas -6-, -7- y -8-, destinadas a permitir la fijación de la tapa -22- mediante los correspondientes tornillos. Es asimismo característico de las presentes mejoras, que en la operación de moldeo de la pieza -1- se constituya un reborde abierto, según la constitución representada en la figura 2, en la que se aprecia la existencia de un nervio de sección en media caña -9- que, discurriendo por la zona interna de dicho borde, se extiende a toda su longitud, poseyendo asimismo dicho reborde un ensanchamiento -10- dirigido hacia el exterior, destinado a proporcionar mayor superficie de apoyo para el acoplamiento de las piezas -1- y -22-.
15. El propio cuerpo -1- posee interiormente los orificios necesarios para el montaje de la reactancia -11- mediante tornillos -12-, y para el montaje del condensador -13-, con intermedio de una brida -14- y los correspondiente tornillos de fijación.
20. Asimismo, en el inferior del cuerpo -1- existen los alojamientos para los tornillos necesarios para el montaje de las regletas -15- y los portafusibles -16- y -17-, completándose el cuerpo -1- mediante las piezas -18- y -19-, constituidas en el exterior de la superficie de dicho cuerpo y destinadas a recibir los cables de entrada y salida de corriente, para lo cual poseen interiormente los correspondiente prensaestopas.
30. La tapa -22- posee también una estructura peculiar en cuanto a su reborde abierto, el cual adopta un perfil -20-, figura 2, sensiblemente en U, de anchura mayor que el reborde de las paredes laterales del cuerpo -1-, destinándose el alo-



jamiento interior de dicho reborde a recibir una junta elástica -21- sobre la cual presiona el nervio -9-, estableciendo contacto además con el borde recto del ensanchamiento -10-.

La disposición del nervio en media caña -9- a lo largo de todo el borde del cuerpo -1-, tiene por finalidad conseguir una zona de coincidencia de sección reducida a efectos de que la presión pueda ser más elevada y por lo tanto garantizar la hermeticidad de la caja.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

15. 1.- Mejoras en la fabricación de cajas herméticas para aparatos eléctricos, caracterizadas por comprender la constitución, mediante una sola pieza moldeada, de un cuerpo envolvente hueco con una cara abierta, paralelamente a la base de la caja, destinado a constituir el cuerpo de la caja, de un
20. modo integral, con amplias aletas extremas adyacentes a la base, destinadas a la fijación del conjunto en un soporte y formando asimismo parte integral de la propia caja, un conjunto de aletas adyacentes a su borde abierto, destinadas a recibir los elementos de fijación de la tapa, completándose el borde
25. abierto por un perfil que se extiende a toda su longitud y que dispone de medios de estanqueidad, constituyéndose simultáneamente en la operación de moldeo, en el interior de la caja y en la zona alta de la misma, alojamiento para su reactancia y para los medios de fijación de la misma, complementándose con
30. el alojamiento para un condensador y para sus elementos de fijación y de igual modo, para las regletas contactoras y los



portafusibles.

- 2.- Mejoras en la fabricación de cajas herméticas para aparatos eléctricos, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el borde abierto del cuerpo de la caja
5. queda dotado de un nervio de sección en media caña adyacente a su parte interna y que se extiende a toda la longitud del mismo y poseyendo además un ensanchamiento en la zona exterior del borde a efectos de proporcionar una mayor área de contacto con una junta elástica intermedia entre el cuerpo de
10. la caja y la tapa, la cual posee un nervio periférico en U destinado a coincidir, con intermedio de la junta, sobre el de la caja.

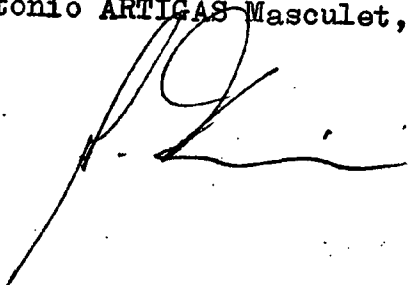
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en
15. las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE CAJAS HERMETICAS PARA APARATOS ELECTRICOS".

- Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a
20. la misma.

Barcelona, 25 de octubre de 1.966.

P.A. de D. Antonio ARTIGAS Masculet,





2 5 000 36

D. ANTONIO ARTIGAS MASCULET

333.030

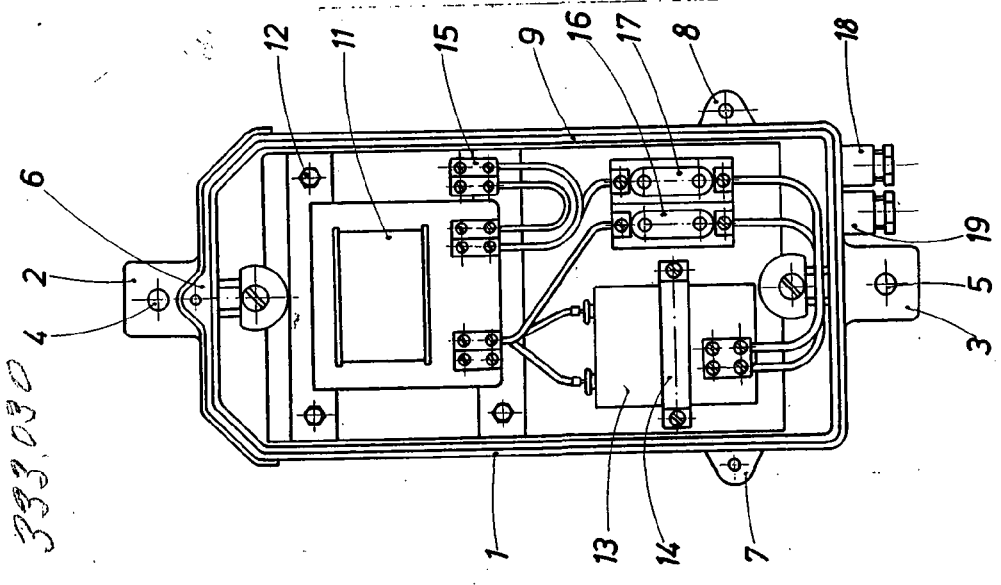


FIG. 1

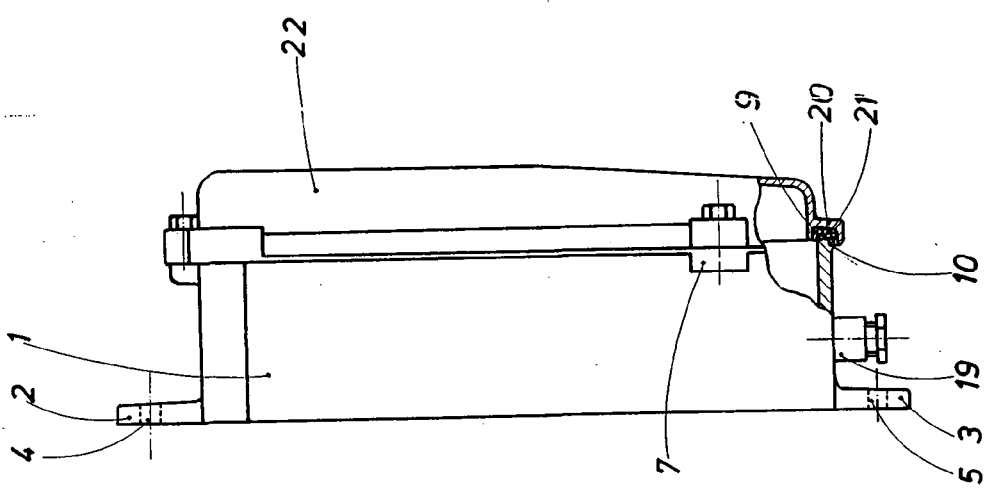


FIG. 2

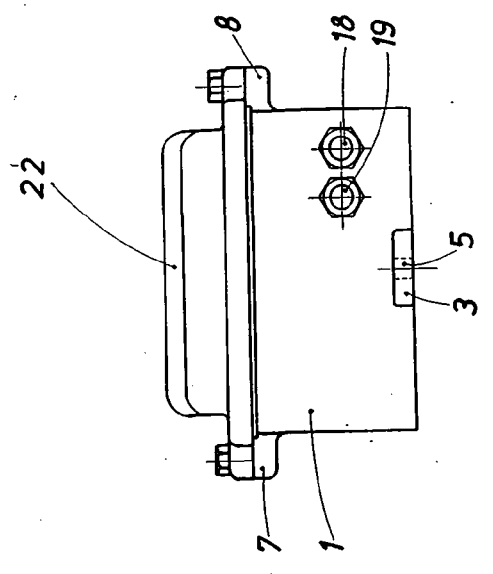


FIG. 3

BARCELONA, 25 OCT 1965
 P. A. *[Signature]*